

**INFORME MESA SECTORIAL**  
**DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

A esta Mesa Sectorial, que ha tenido carácter extraordinario, han asistido la Directora General de Personal Docente, el Director General de FP, el Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente, la Jefa de Servicio de Educación de Personas Adultas y los Jefes de Sección de Primaria y de Secundaria.

ORDEN DEL DÍA

***Punto uno. Proyecto ITACA: contratación de profesorado para los Programas 2 (Nivel II de ESPA en las aulas EPA) y Programa 3 (Impartición de Competencias Claves en Centros y Aulas EPA) curso 200-2021***

Desde ANPE EXTREMADURA hemos vuelto a criticar el abuso que la Administración hace de las medias jornadas que se van a ofertar con este Proyecto.

La Administración nos ha presentado un documento (lo podéis ver como anexo a este informe) abierto, ya que se pretende ajustar los plazos hasta el próximo viernes, con el fin de poder incorporar algún grupo más, a propuesta de los ayuntamientos, lo que supondría un mayor número de profesores a contratar.

También hemos planteado la conveniencia de que estas vacantes se hubiesen sacado a comienzos del curso, tal y como se hace con otros programas, aunque su impartición empiece después.

Todas las plazas se ofertarán en el llamamiento del próximo día 1 de octubre (jueves).

***Punto dos: Resolución de XX de XXXX de 2020 de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros.***

El plazo de presentación de solicitudes será del 5 al 26 de noviembre ambos inclusive.

Desde ANPE EXTREMADURA hemos pedido que se incorporen todas las vacantes que se produzcan por jubilación durante el primer trimestre de 2021, a lo que la Administración nos ha dicho que se incluirán todas las vacantes que se produzcan hasta el día anterior que haya que enviar al Ministerio dichas vacantes.

También le hemos pedido que no se produzca reconversión alguna de las plazas de las plantillas orgánicas de los centros. Por ejemplo, si se jubila un profesor especialista en Primaria en un centro, la vacante que se genera debe ser para cubrir por los funcionarios de carrera especialistas en Primaria, y no se transforme en una plaza con perfil bilingüe, que formaría parte de la plantilla funcional del centro, y, por tanto, no podría salir para cubrir por concurso de traslados.

La Administración va a publicar un calendario orientativo sobre el concurso y nos ha comunicado también que para este concurso se elimina la compulsa de los documentos. A cambio, van a pedir una Declaración Responsable del interesado.

En otro orden de cosas, la Directora General de Personal Docente nos ha informado que a partir de hoy se inician los llamamientos en días alternos: martes y jueves esta semana y lunes, miércoles y viernes la siguiente. La tercera semana volverían a ser martes y jueves y así sucesivamente.

Por tanto, los compañeros interinos deben estar muy atentos a los llamamientos ya que, por ejemplo, en el llamamiento de hoy, tenéis hasta mañana a las doce para pedir, se adjudica mañana por la tarde y os debéis incorporar al centro adjudicado el jueves.

**Mérida, 29 de septiembre de 2020.**